



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 107

FECHA: 09 SEPTIEMBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2017-00065-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EIDER JAVIER MORALES YALANDA	08-09-2022	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
PRUEBA EXTRA PROCESO	PE-001-2022	JUAN MANUEL SABOGAL BALLESTEROS	MILTON JAVIER SARRIA SAMBONI	08-09-2022	AUTO DE ARCHIVO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE** DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO